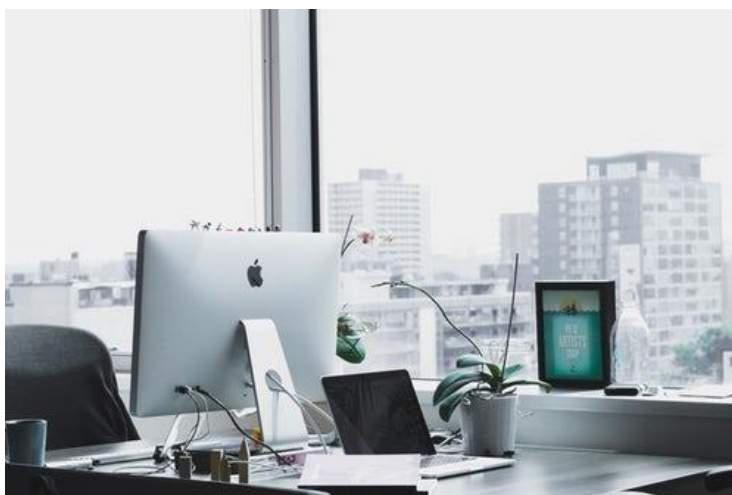




SERVICIO DE ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 05 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES



*Experiencia contrastada de más de 10 años en el sector, lo que nos permite crear e implantar **SOLUCIONES INTEGRALES, PRÁCTICAS y ADAPTADAS A CADA CLIENTE**, para dar cumplimiento a una legislación compleja.*

Equipo multidisciplinar y joven con formación específica en nuevas tecnologías de la información.

Más de 400 clientes ya han confiado en nosotros.

Incluye licencia SOFTWARE de gestión integral

SERVICIO DE ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 05 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES

¿Qué ofrece RS?

Equipo multidisciplinar de **abogados, profesionales jurídicos e informáticos**, especializados en gerencia del riesgo y seguridad de la información, con más de diez años de experiencia en el sector

SOFTWARE especializado para facilitar la gestión integral, la actualización sencilla y permanente, permitiendo acreditar en cualquier momento el cumplimiento (“accountability”)

DPO Certificado oficialmente por AENOR y la Agencia Española de Protección de Datos

- Implantación de **MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD PROACTIVA**: análisis de riesgos, registro de actividades, informe de cumplimiento normativo.
- INFORME adaptación **WEB** a LSSI-CE y RGPD
- Seguimiento y **actualización** permanente
- Asesoramiento y defensa **LEGAL**

Cambio sustancial: **nuevas obligaciones y derechos.**

Sanciones de hasta 20.000.000 o 4 % del volumen de negocio global

